

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TULTITLÁN

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Año 2025 – Gaceta 015 – 03 de Abril del 2025



TULTITLÁN

Gobierno que Transforma

2025 - 2027

**Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario del Ayuntamiento ordeno la publicación de la presente gaceta , en la página oficial de Gobierno Municipal de Tultitlán www.tultitlan.gob.mx.y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.



Rúbrica

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del Ayuntamiento**

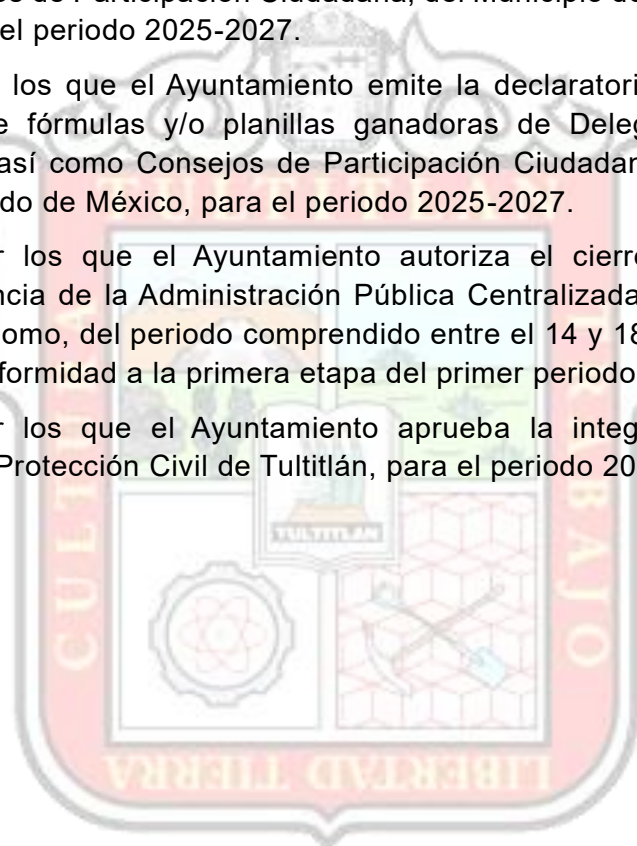


INDICE

SECCIÓN I.

ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 14ª SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 02 DE ABRIL 2025.

- I. Acuerdos por los que el Ayuntamiento califica los resultados oficiales de las elecciones de fórmulas y/o planillas de Delegadas y Delegados Municipales, así como Consejos de Participación Ciudadana, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2025-2027.
- II. Acuerdos por los que el Ayuntamiento emite la declaratoria de validez de las elecciones de fórmulas y/o planillas ganadoras de Delegadas y Delegados Municipales, así como Consejos de Participación Ciudadana, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2025-2027.
- III. Acuerdos por los que el Ayuntamiento autoriza el cierre de la Unidad de Correspondencia de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Órgano Autónomo, del periodo comprendido entre el 14 y 18 de abril del año en curso, de conformidad a la primera etapa del primer periodo vacacional.
- IV. Acuerdos por los que el Ayuntamiento aprueba la integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlán, para el periodo 2025-2027.



ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 14ª SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 02 DE ABRIL 2025.

I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO CALIFICA LOS RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DE FÓRMULAS Y/O PLANILLAS DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DIA

EL AYUNTAMIENTO CALIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DE FÓRMULAS Y/O PLANILLAS DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XII, 59 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Base Décima Segunda de la “Convocatoria para la elección de Delegadas y Delegados Municipales, así como Consejos de Participación Ciudadana para el periodo 2025-2027”, el Ayuntamiento, califica en sentido positivo los resultados oficiales de las elecciones de Delegadas y Delegados Municipales, así como Consejos de Participación Ciudadana, del Municipio de Tultitlán para el periodo 2025-2027, en términos de los siguientes:

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO 2025-2027

ZONA CENTRO

BARRIOS							
COMUNIDAD	AUXILIAR	TOTAL DE BOLETAS POR COMUNIDAD	PLANILLA/FÓRMULA 1	PLANILLA/FÓRMULA 2	PLANILLA/FÓRMULA 3	NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
BARRIO BELEM	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	600	284	306	N/A	10	600
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	600	277	308	N/A	14	599
BARRIO LA CONCEPCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	750	519	221	N/A	10	750
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	750	523	216	N/A	11	750
BARRIO SAN BARTOLO	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500	302	194	N/A	4	500

	DELEGACIÓN MUNICIPAL	500	298	197	N/A	5	500		
COLONIAS									
COL. LOS REYES	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	600	254	339	N/A	7	600		
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	600	258	334	N/A	8	600		
UNIDADES HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS									
AGAVES DE TULTITLÁN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500	305	193	N/A	2	500		
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	500	306	193	N/A	1	500		
COCEM I	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	800	228	113	80	2	423		
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	800	212	120	75	1	408		
FUENTES DEL VALLE	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1300	479	B	111	B	N/A	10	600
			569	C1	125	C1	N/A	4	698
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1300	480	B	111	B	N/A	9	600
			571	C1	123	C1	N/A	4	698
JARDINES DE TULTITLÁN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500	145	150	N/A	2	297		
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	500	143	152	N/A	2	297		
LOS PORTALES	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500	122	75	N/A	1	198		
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	500	123	75	N/A	0	198		

ZONA SUR

PUEBLOS									
COMUNIDAD	AUXILIAR	TOTAL DE BOLETAS POR COMUNIDAD	PLANILLA/FÓRMULA 1		PLANILLA/FÓRMULA 2		PLANILLA/FÓRMULA 3	NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
SAN FRANCISCO CHILPAN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1300	234	B	99	B	N/A	11	344
			217	C1	104	C1	N/A	6	327
			197	C2	87	C2	N/A	5	289
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1300	218	B	103	B	N/A	12	333
			220	C1	105	C1	N/A	5	330
SAN MATEO CUAUTEPEC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1300	183	B	141	B	N/A	10	334
			262	C1	222	C1	N/A	12	496
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1300	180	B	144	B	N/A	13	337
SANTA MARÍA CUAUTEPEC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1000	257	C1	226	C1	N/A	12	495
			284	B	217	B	N/A	11	512
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1000	187	C1	180	C1	N/A	10	377
			302	B	236	B	N/A	0	538
AMPLIACIÓN BUENAVISTA 2ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1300	179	C1	177	C1	N/A	10	366
			441	B	149	B	N/A	8	598
			486	C1	208	C1			14

AMPLIACIÓN EL TESORO	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1300	433	B	156	B	N/A		9	598
			488	C1	200	C1			8	688
	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1000	224	B	95	B	N/A		7	326
			290	C1	104	C1	N/A		6	400
AMPLIACIÓN LA SARDAÑA	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1000	229	B	92	B	N/A		6	327
			290	C1	104	C1	N/A		6	400
AMPLIACIÓN SAN MARCOS	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	700	294		274		N/A		4	572
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	700	282		257		N/A		6	545
EL PARAJE SAN FRANCISCO CHILPAN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1000	594		205		N/A		15	814
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1000	590		207		N/A		12	809
OJO DE AGUA 1ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	800	125	B	108	B	N/A		9	242
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	800	109	C1	105	C1	N/A		9	223
		800	123	B	107	B	N/A		10	240
RINCONADA SAN MARCOS	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	800	106	C1	107	C1	N/A		10	223
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	600	149		175		N/A		10	334
SANTA MARÍA DE GUADALUPE (SIERRA DE GUADALUPE)	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	600	152		171		N/A		5	328
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1000	242	B	187	B	N/A		8	437
		1000	253	C1	238	C1	N/A		9	500
SOLIDARIDAD 1ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1000	235	B	186	B	N/A		7	428
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1000	256	C1	239	C1	N/A		10	505
SOLIDARIDAD 2ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	700	365		116		N/A		9	490
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	700	362		122		N/A		9	493
SOLIDARIDAD 3ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	800	190		204		N/A		7	401
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	800	186		202		N/A		13	401
SOLIDARIDAD 2ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1200	123	B	67	B	98	B	3	291
			122	C1	59	C1	112	C1	4	297
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1200	125	B	62	B	101	B	3	291
			122	C1	63	C1	109	C1	0	294
SOLIDARIDAD 3ª SECCIÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1500	234	B	147	B	N/A		20	401
			153	C1	81	C1	N/A		8	242
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1500	234	B	151	B	N/A		19	404
			155	C1	79	C1	N/A		14	248

ZONA ORIENTE

PUEBLOS														
COMUNIDAD	AUXILIAR	TOTAL DE BOLETAS POR COMUNIDAD	PLANILLA/ FÓRMULA 1		PLANILLA/ FÓRMULA 2		PLANILLA/ FÓRMULA 3		PLANILLA/ FÓRMULA 4		PLANILLA/ FÓRMULA 7		NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1500	145	B	52	B	141	B	75	B	58	B	9	480
			119	C1	58	C1	157	C1	96	C1	79	C1	14	523
			115	C2	64	C2	163	C2	89	C2	49	C2	6	486

	DELEGACIÓN MUNICIPAL	1500	148	B	53	B	139	B	80	B	58	B	8	516
			125	C1	62	C1	151	C1	89	C1	82	C1	14	523
			114	C2	61	C2	116	C2	93	C2	57	C2	7	448

FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES							
COMUNIDAD	AUXILIAR	TOTAL DE BOLETAS POR COMUNIDAD	PLANILLA/FÓRMULA 1	PLANILLA/FÓRMULA 2	PLANILLA/FÓRMULA 3	NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
JARDINES DE SAN PABLO	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	400	52	81	N/A	6	139
LOTE 105 SOLIDARIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	400	106	102	N/A	3	211
	DELEGACIÓN MUNICIPAL	400	112	97	N/A	0	209
CONDOMINIOS							
COMUNIDAD	AUXILIAR	TOTAL DE BOLETAS POR COMUNIDAD	PLANILLA/FÓRMULA 1	PLANILLA/FÓRMULA 2	PLANILLA/FÓRMULA 3	NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS
ISIDRO FABELA	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500	69	216	N/A	1	286

Segundo. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento comunicar el sentido de los presentes puntos de acuerdo a la Dirección de Gobierno y Protección Civil, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO EMITE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE FÓRMULAS Y/O PLANILLAS GANADORAS DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA

EL AYUNTAMIENTO EMITE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE FÓRMULAS Y/O PLANILLAS GANADORAS DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XII, 59

y 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Bases Séptima y Decima Segunda de la “Convocatoria para la elección de Delegadas y Delegados Municipales, así como Consejos de Participación Ciudadana para el periodo 2025-2027”, el Ayuntamiento emite la declaratoria de validez de la elección de las fórmulas y/o planillas ganadoras para Delegaciones Municipales y Consejos de Participación Ciudadana, en términos de la siguiente relación:

ZONA CENTRO			
BARRIOS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	BELEM	2	2
2.	LA CONCEPCIÓN	1	1
3.	LOS REYES	1	1
4.	NATIVITAS	1	1
5.	SAN BARTOLO	1	1
6.	SAN JUAN	1	1
7.	SANTIAGUITO	1	1
COLONIAS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	EL CUEYAMIL	1	1
2.	FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO	1	1
3.	INDEPENDENCIA	1	1
4.	LAZARO CARDENAS	1	1
5.	LECHERIA	1	1
6.	LOS REYES	2	2
7.	RECURSOS HIDRÁULICOS	1	1
8.	VILLA ESMERALDA	1	1
UNIDADES HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	AGAVES TULTITLÁN	1	1
2.	COCEM I	1	1
3.	FUENTES DEL VALLE	1	1
4.	JARDINES DE TULTITLÁN	2	2
5.	LOS PORTALES	1	1
6.	VILLAS DE SAN JOSÉ	1	1
CONDOMINIOS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	BOSQUES DE TULTITLÁN	1	N/A
2.	AMPLIACIÓN COCEM I	1	N/A
3.	CONJUNTO BRILLANTE	1	N/A

4.	EL OBELISCO	1	N/A
5.	QUINTA EL ÁNGEL	1	N/A
6.	UNIDAD ELECTRICISTAS	1	N/A
7.	VILLA JARDIN	1	N/A

ZONA SUR			
PUEBLOS			
NO	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	PUEBLO SAN FRANCISCO CHILPAN	1	1
2.	PUEBLO SAN MATEO CUAUTEPEC	1	1
3.	PUEBLO SANTA MARÍA CUAUTEPEC	1	1
COLONIAS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	AMPLIACIÓN BUENA VISTA	1	1
2.	AMPLIACIÓN BUENA VISTA 1RA SECCIÓN	1	1
3.	AMPLIACIÓN BUENA VISTA 2DA SECCIÓN	1	1
4.	AMPLIACIÓN SAN MARCOS	1	1
5.	AMPLIACIÓN EL TESORO	1	1
6.	AMPLIACIÓN SARDAÑA	1	1
7.	AMPLIACIÓN LAS TORRES 1RA SECCIÓN	1	1
8.	AMPLIACIÓN LAS TORRES 2DA SECCIÓN	1	1
9.	BELLO HORIZONTE	1	1
10.	BENITO JUÁREZ	1	1
11.	BUENA VISTA PARTE ALTA	1	1
12.	BUENA VISTA PARTE BAJA	1	1
13.	AMPLIACIÓN EL FRESNO	1	1
14.	EL PARAJE SAN FRANCISCO CHILPAN	1	1
15.	EL TESORO	1	1
16.	FIMESA I	1	1
17.	LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	1	1
18.	LA JOYA	1	1

19.	LA LIBERTAD	1	1
20.	LA SARDAÑA	1	1
21.	LAS TORRES	1	1
22.	NUEVA TULTILÁN	1	1
23.	OJO DE AGUA 1RA SECCIÓN	2	2
24.	OJO DE AGUA 2DA SECCIÓN	1	1
25.	RINCONADA SAN MARCOS	1	1
26.	SANTA CLARA	1	1
27.	SANTA MARÍA DE GUADALUPE (TAMBIÉN CONOCIDA COMO SIERRA DE GUADALUPE)	1	1
28.	SOLIDARIDAD 1RA SECCIÓN	2	2
29.	SOLIDARIDAD 2DA SECCIÓN	1	1
30.	SOLIDARIDAD 3RA SECCIÓN	1	1
31.	VALLE DE TULES	1	1
32.	VALLE VERDE	1	1

UNIDADES HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS

NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	CIUDAD LABOR	1	1
2.	IZCALLI DEL VALLE	1	1
3.	JARDINES DE LA CAÑADA	1	1
4.	LA LOMA	1	N/A
5.	LOMAS DE CARTAGENA	1	1
6.	LOMAS DEL PARQUE	1	1
7.	DESARROLLO HABITACIONAL LOTE 11, CIUDAD LABOR (ACTUALMENTE CONOCIDO COMO LOS TULIPANES)	1	1
8.	REAL DEL BOSQUE	1	1
9.	RESIDENCIAL LA LOMA II	1	1
10.	VILLAS DE SAN FRANCISCO I	1	1

CONDOMINIOS

NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1	ZAKARA II	1	N/A

ZONA ORIENTE

PUEBLOS

NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	SAN PABLO DE LAS SALINAS	3	3

COLONIAS

NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	EMILIO CHUAYFFET CHEMOR	1	1
2.	LA CHINAMPA	1	1
3.	LAS CRUCES (INCLUYE SOLAR SAN PABLO)	N/A	1

UNIDADES HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)
1.	ALBORADA I	1	1
2.	ALBORADA II	1	1
3.	ALCAZAR I	1	N/A
4.	ALCAZAR II, III. Y IV	N/A	1
5.	AZUL CIELO	1	1
6.	BONITO TULTITLAN (CONOCIDO COMO LOTE 60)	1	1
7.	CONJUNTO HABITACIONAL CALLE LAVA LOTE 52	1	1
8.	CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCION A	1	N/A
9.	CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCION B	1	N/A
10.	CONJUNTO HABITACIONAL SAN PABLO	1	1
11.	CONJUNTO RESIDENCIAL MAGNOLIAS (CONOCIDO COMO LOTE 117-A)	1	1
12.	CONJUNTO VERDE CLARO	1	N/A
13.	GRANJAS SAN PABLO	1	1
14.	GUSTAVO BAZ	1	1
15.	HACIENDA SAN PABLO	1	1
16.	IMMEX II	1	1
17.	IZCALLI SAN PABLO DE LAS SALINAS	1	N/A
18.	JARDINES DE LOS CLAUSTROS I	1	1
19.	JARDINES DE LOS CLAUSTROS II	1	1
20.	JARDINES DE LOS CLAUSTROS III	1	N/A
21.	JARDINES DE LOS CLAUSTROS IV	1	1
22.	JARDINES DE LOS CLAUSTROS V	1	1
23.	JARDINES DE LOS CLAUSTROS VI	1	1
24.	JARDINES DE SAN PABLO	2	1
25.	LAS ALMENAS	1	N/A
26.	LAS ESMERALDAS (CONOCIDO COMO ESTRELLAS DE TULTITLAN Y/O GALAXIA)	1	N/A
27.	LAS ESTEPAS	1	N/A

28.	LAS FUENTES I	1	1
29.	LAS LLANURAS	1	1
30.	LAS TÓRTOLAS	1	1
31.	LOS AGAVES (CONOCIDO COMO LOTE 71)	1	N/A
32.	LOS ARCOS CONDOMINIOS I, II, III IV Y V	1	1
33.	LOTE 105 SOLIDARIDAD SOCIAL	1	1
34.	LOTE 19B-19A-20-21 (CONOCIDO COMO LA ISLA)	1	1
35.	LOTE 41 O EL CARMEN	1	N/A
36.	LOTE 47	1	1
37.	LOTE 50 B (CONOCIDO COMO LAS LADERAS)	1	1
38.	LOTE 64 CONOCIDO COMO OCTAVIO PAZ (FRACCIÓN PONIENTE)	1	N/A
39.	LOTE 82 (CONOCIDO COMO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA)	1	1
40.	LOTE 84 O ADELA	1	1
41.	LOTE 93	1	1
42.	MAGNOLIAS 2000	N/A	21
43.	MARIANO ESCOBEDO (CONOCIDO COMO LOS FAROLES)	1	1
44.	PENSAMIENTOS	1	1
45.	PORTAL SAN PABLO	1	1
46.	PORTAL SAN PABLO II	1	1
47.	PRIVADA LOS PRADOS	1	1
48.	RESIDENCIAL SAN PABLO III-A	1	1
49.	SAN PABLO CASTERA	1	N/A
50.	SUSTITUCIÓN ARISTA	1	1
51.	TERCERA UNIDAD JOSE MARÍA MORELOS (CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN)	1	1
52.	UNIDAD HABITACIONAL SAN PABLO DE LAS SALINAS	1	N/A
53.	UNIDAD MORELOS 2A. SECC.	1	1
54.	UNIDAD MORELOS 3A. SECCIÓN INFONAVIT	1	1
55.	VILLAS LORETO	1	1
CONDOMINIOS			
NO.	COMUNIDAD	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PLANILLA)	DELEGACIÓN MUNICIPAL (FÓRMULA)

1.	BAHÍA DE TULTITLAN LOTE 117-C	1	N/A
2.	CASITAS SAN PABLO	1	N/A
3.	CONJUNTO CRISTAL	1	N/A
4.	CONJUNTO FORTUNA	1	N/A
5.	CONJUNTO KRISTAL	1	N/A
6.	CONJUNTO SAN PABLO III-B	1	N/A
7.	COYOLI MARTÍNEZ	1	N/A
8.	EL CAMPANARIO	1	N/A
9.	EL CREPÚSCULO (FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 12)	1	N/A
10.	EL FARO (CONOCIDO COMO LOTE 3 PONIENTE)	1	N/A
11.	EL KIOSCO	1	N/A
12.	ISIDRO FABELA	2	N/A
13.	EL RELOJ FRACCIÓN DE LOTE 48, CONOCIDO COMO CRONOS	1	N/A
14.	HOGARES DE CASTERA (SECCIÓN DOS)	1	N/A
15.	LLANURA VERDE	1	N/A
16.	LOS TEJADOS LOTE 55 (MITAD ORIENTE)	1	N/A
17.	LOTE 104 (TEHUANTEPEC)	1	N/A
18.	LOTE 115 (EBANO)	1	N/A
19.	LOTE 46 (CONOCIDO COMO EL RELOJ VILLAS)	1	N/A
20.	LOTE 48	1	N/A
21.	LOTE 49 (CONOCIDO COMO LAS ARBOLEDAS)	1	N/A
22.	LOTE 50 A	1	N/A
23.	LOTE 50 C (REAL DE TULTITLAN)	1	N/A
24.	LOTE 50 D	1	N/A
25.	LOTE 56 (LOS GIRASOLES)	1	N/A
26.	LOTE 59 (TORRES DEL RELOJ)	1	N/A
27.	LOTE 62 ORIENTE (JUAN RULFO)	1	N/A
28.	LOTE 63 (LOTIFICACIONES EN CONDOMINIO)	1	N/A
29.	LOTE 76 (CONOCIDO COMO EL RELOJ)	1	N/A
30.	LOTE 92 SECTOR ORIENTE (CONOCIDO COMO LAS ROSAS)	1	N/A
31.	PARQUE SAN PABLO	1	N/A
32.	RESIDENCIAL LA ESPERANZA	1	N/A
33.	RESIDENCIAL MORELOS	1	N/A
34.	VILLAS DE SANTA TERESITA I	1	N/A

35.	VILLAS DE TULTITLAN III (TAMBIÉN CONOCIDO COMO VILLAS DEL SOL III)	1	N/A
-----	--	---	-----

Segundo. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a la Dirección de Gobierno y Protección Civil, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia respecto a la emisión de nombramientos y toma de protesta, misma que se llevará a cabo el día 12 de abril de 2025; así como publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

III. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CIERRE DE LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA Y ÓRGANO AUTÓNOMO, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 Y 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.

PUNTO NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA

EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CIERRE DE LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCONCENTRADA Y ÓRGANO AUTÓNOMO, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 Y 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.

Puntos de acuerdo

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el Ayuntamiento autoriza el cierre temporal de la Unidad de Correspondencia de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Órgano Autónomo, del periodo comprendido del 14 al 18 de abril de 2025.
- Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales previamente mencionadas, el Ayuntamiento aprueba que, del 14 al 18 de abril de 2025, se dispondrá de personal de guardia para la atención de asuntos urgentes en cada una de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Órgano Autónomo. Para ello, se seleccionará preferentemente a aquellos servidores públicos que no posean derecho a vacaciones, procediendo a la elaboración del calendario correspondiente.
- Tercero.** Los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Tultitlán se sujetarán a estas disposiciones, según sea aprobado por sus Órganos de Gobierno.
- Cuarto.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a la Unidad de Correspondencia, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

IV. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TULTITLÁN, PARA EL PERIODO 2025-2027.

PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TULTITLÁN, PARA EL PERIODO 2025-2027.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 81 TER. la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlan, para el periodo 2025-2027, el cual queda integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Lcda. Ana María Castro Fernández Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlan	Presidenta del Consejo Municipal de Protección Civil
Lic. José Alfredo Contreras Suarez Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres Directora de Gobierno y Protección Civil	Secretaria Técnica "A"
Lic. Cuitláhuac Salvador Castrejón López Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos	Secretario Técnico "B"
Lic. Bardo Maurilio Hernández Maldonado Síndico Municipal de Egresos	Consejero
Lic. Stefani Itzel Jiménez Martínez Síndica Municipal de Ingresos	Consejero
Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Consejera
Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez Director de Obras Públicas	Consejero
Dra. Esli Ellian Reyes Barrera Consejera Jurídica Municipal	Consejero
Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez Directora de Administración	Consejera
Lic. Martha Angélica Martínez Torres Directora de Desarrollo Económico	Consejera
Lic. Roberto Escobar Calderón Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad	Consejera

NOMBRE	CARGO
Lic. Ricardo Torres Torres Jefe de Departamento de Comunicación Social	Consejero
Lic. Gustavo Contreras Montes Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán DIF	Consejero
Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST)	Consejero
Lic. Adrián Hernández Romero Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo en el Estado de México	Consejero
TTE. COR. INF. D.E.M. Cristóbal Castañeda Camarillo Secretario de Seguridad del Estado de México	Consejero
General Ricardo Trevilla Trejo Secretario de la Defensa Nacional	Consejero
Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza Presidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales unidos por México	Consejero
Lic. En Der. Alejandro Vega Martínez Director General la Unión es la Fuerza de Comerciantes y Empresarios de Tultitlan, A.C.	Consejero
Lic. Julio Cesar Domínguez Bautista Vicepresidente de COPARMEX Metropolitano del Estado de México.	Consejero

Segundo. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos a las personas integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlan, para el periodo 2025-2027, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlan.

AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025 - 2027

ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BARDO MAURILIO HERNÁNDEZ MALDONADO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

STEFANI ITZEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL

PATRICIA MIRANDA ÁVILA
PRIMERA REGIDORA

GUSTAVO CONTRERAS MONTES
SEGUNDO REGIDOR

RAQUEL IMELDA QUINTERO GONZÁLEZ
TERCERA REGIDORA

EDGAR SALAS YÁÑEZ
CUARTO REGIDOR

LOURDES CATALINA RAMÍREZ PADILLA
QUINTA REGIDORA

PERLA RAMÍREZ CORTES
SEXTA REGIDORA

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

MARIANA VANESSA RUIZ LEDESMA
OCTAVA REGIDORA

DIANA ITZEL RODRÍGUEZ ESPINOZA
NOVENA REGIDORA

GERARDO LAZCANO RANGEL
DÉCIMO REGIDOR

MAURICIO BÁRCENAS CEDILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

NICOLASA VALENTE RAMÍREZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

